

27 SEP



89255

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don Angel HERNÁNDEZ LÓPEZ, de nacionalidad española, residente en BARCELONA, Calle Farigola, 20, por "HEBILLA"

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una hebilla, aplicable a cinturones, tirantes, tensores y similares, que descolla por la seguridad de su cierre y la facilidad de manipulación.

5. Las hebillas para la sujeción de tirantes, cinturones o cualquier tira sea cual fuere su aplicación, deben poseer, en primer lugar una garantía absoluta de retención, para evitar un desabroche fortuito. Ahora bien, deben desecharse aquellas realizaciones que han conseguido
10. la seguridad necesaria, a costa de complicar excesiva-



27 SEP

1 89255

mente su fabricación y manipulación.

Atendiendo, pues, a las necesidades expuestas,

se ha ideado la hebilla objeto de la invención caracte-

rizada por comprender una primera pieza en forma de mar-

5. co rectangular, uno de cuyos lados es receptor de uno de los elementos a unir, y cuya abertura presenta dos ensanchaduras laterales, adyacentes al lado opuesto, y una segunda pieza, asimismo en forma de marco, de anchura menor que la luz existente entre dichos ensanchamientos, provista de un travesaño central receptor del otro elemento a unir y de topes limitadores de su movimiento transversal, que sobresalen de su cara posterior y son susceptibles de encajar en la parte estrecha de la abertura de la primera pieza.

10. 15. Los topes aludidos están constituídos, preferiblemente, por dos aletas dobladas hacia atrás a partir del borde de uno de los lados extremos de la segunda pieza, estando el lado opuesto de la misma dotado de una uña de accionamiento.

20. Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompañan unos dibujos en los que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

25. En dichos dibujos, la figura 1 es una vista en perspectiva de las dos piezas que constituyen la hebilla, separadas; la figura 2 es una vista en perspectiva de la hebilla en posición de cierre; y la figura 3 es una sec-



27 S

89255

ción longitudinal a mayor escala de la figura anterior, en la que aparecen las tiras en punteado con miras a la claridad del dibujo.

- La hebilla descrita consta en el aludido dibujo de un marco sensiblemente rectangular -1-, formado por una varilla cerrada, que presenta dos ensanchamientos laterales y enfrentados -2- en uno de sus extremos, mientras que en el opuesto va retenido un extremo -3- de la tira a la cual se dota de la hebilla.
- 5.
10. Esta primera pieza se complementa por otra laminar -4-, asimismo en forma de marco rectangular, de menor anchura que la luz existente entre los dos ensanchamientos -2-, dotada de un travesaño central -5-, en el cual va retenido el otro extremo -6- de la tira. En el
15. borde del lado enfrentado al marco -1- están previstas dos aletas -7- salientes hacia la cara posterior, y capaces de encajar en la zona más estrecha del interior del mismo, impidiendo así el desplazamiento lateral del cuerpo -4- en la posición de acoplamiento. En el lado opuesto al
20. de las aletas -7- sobresale una uña -8- para facilitar la manipulación de la hebilla.
- La posición de cierre de la hebilla se observa claramente en las figuras 2 y 3 y se llega a ella como sigue: el marco -4- se introduce fácilmente en el -1- en
25. la zona anterior de los ensanchamientos -2-, de forma que el lado delantero de dicho marco -1- rebasa la uña -8- y queda detenido entre el dorso del marco -4- y la tira -6- que envuelve al travesaño -5-. Por su parte las aletas se

27 SEP.



88055

- sitúan entre los lados del marco -1- en su zona más estrecha evitando la oscilación lateral del marco -4-. Este acoplamiento puede deshacerse voluntariamente con toda facilidad presionando sobre la uña -8- en el sentido
5. de levantarla con lo cual el marco -4- oscila alrededor de su borde anterior sobre el marco -1- yendo deslizándose hacia atrás a medida que aumenta la oscilación, hasta que encuentra los ensanchamientos -2- y se libera automáticamente a su través.
10. Como puede verse, el accionamiento no puede ser más sencillo y seguro a la vez, destacando como nota importante el poco volumen de la hebilla una vez encajada.
- Si bien el tope para el deslizamiento lateral del marco -4- está constituido en el dibujo por dos aletas -7-, puede obtenerse igualmente mediante una pestaña única de anchura adecuada, si las circunstancias lo aconsejan, Cabe destacar también la forma de obtención del travesaño -5- mediante doblez de sendas aletas obtenidas
15. por troquelado, hacia su cara posterior, formándose así un travesaño resistente y de aristas redondeadas para no
20. dañar a la tira -6-.
- La hebilla en cuestión es de constitución muy simple y, por tanto, económica.
- Serán independientes del objeto de la invención,
25. los materiales empleados en la construcción de los distintos elementos que la integran, formas y dimensiones de los mismos y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

27 SEP.



N O T A

80255

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

5. 1. Hebilla, caracterizada por comprender una primera pieza en forma de marco rectangular, uno de cuyos lados es receptor de uno de los elementos a unir, y cuya abertura presenta dos ensanchamientos laterales enfrentados, adyacentes al lado opuesto, y una segunda pieza, asimismo en forma de marco de anchura menor que la luz existente entre dichos ensanchamientos, provista de un travesaño central receptor del otro elemento a unir y de topes limitadores de su movimiento transversal, que sobresalen de su cara posterior y son susceptibles de encajar en la parte estrecha de la abertura de la primera pieza.

10. 2. Hebilla, según la reivindicación 1, que sobresalen de su cara posterior y son susceptibles de encajar en la parte estrecha de la abertura de la primera pieza.

15. 2. Hebilla, según la reivindicación 1, que se caracteriza porque dichos topes están constituidos por dos aletas dobladas hacia atrás a partir del borde de uno de los lados extremos de la segunda pieza, estando el lado opuesto de la misma dotado de una uña accionamiento.

20. 3. Hebilla.

La presente memoria consta de cinco hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, a 27 de septiembre de 1961

Angel HERNÁNDEZ LÓPEZ

p.a.

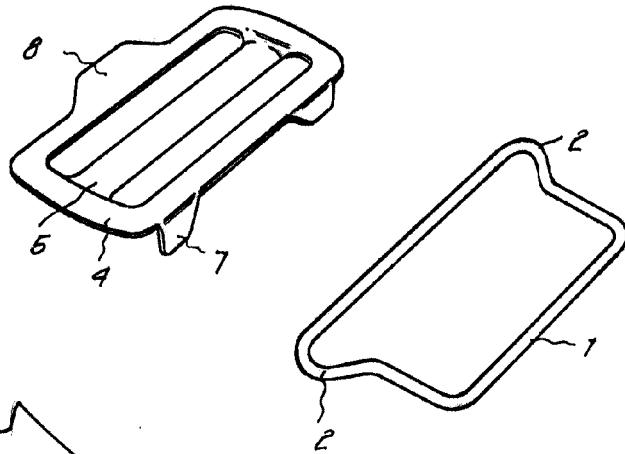


Fig. 1

27 SEP. 1961



89255

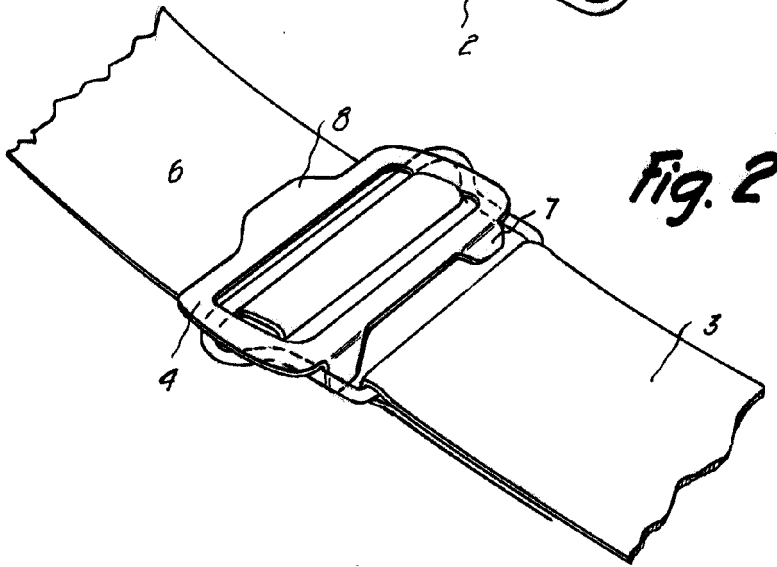
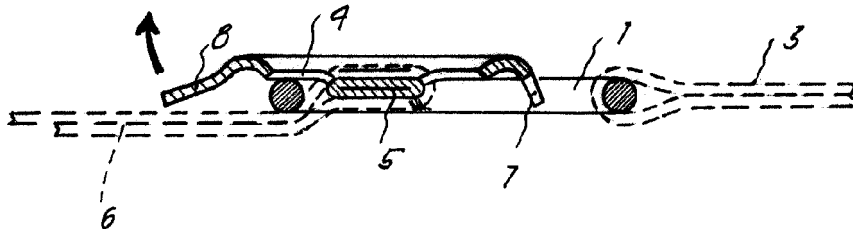


Fig. 2

Fig. 3



Barcelona, 27 Septiembre 1961
Angel Hernández López
p.a.

8422